



El valor de lo diferente

Crecen las Áreas Naturales Singulares de La Rioja

Las Áreas Naturales Singulares de las “Zonas húmedas y yagas de La Degollada y el Recuenco”, en Calahorra; “el carrizal de Cofín”, en Alfaro; el “Carrascal de Villarroya”; y las “Dolinas de Zenzano”, en Lagunilla del Jubera, son las últimas incorporaciones a la red de Espacios Naturales Protegidos de La Rioja. Esta figura, exclusiva nuestro territorio, pretende proteger aquellos enclaves que, por razones diversas, hoy en La Rioja son prácticamente únicos.

Aparentemente, un bosque mediterráneo como el carrascal de Villarroya, el conjunto de zonas húmedas de La Degollada, un carrizal de Alfaro rodeado de antiguas fincas de cultivo, y las grandes depresiones que se han formado sobre los suelos calizos de Lagunilla del Jubera no tienen demasiado en común. Sin embargo, todos estos lugares comparten una característica y es que se trata de enclaves atípicos, extraordinarios, en definitiva, singulares, en su contexto regional.

La Ley 4/2003 de Conservación de los Espacios Naturales de La Rioja creó la figura de Área Natural Singular para proteger este tipo de espacios que tienen un carácter singular dentro de la región por sus valores botánicos, faunísticos, ecológicos o paisajísticos, o por sus funciones como corredores biológicos, motivos que hacen necesario asegurar su conservación.

El primer espacio riojano en entrenar la categoría de Área Natural Singular fue la Laguna de Hervías, en el año 2007, una pequeña laguna endorreica de unas 15 hectáreas de superficie, la única laguna natural

de cierta extensión en el valle del Ebro que mantiene poco alteradas sus características morfológicas y en la que se ha desarrollado una interesante vegetación y fauna poco presente en otros lugares de La Rioja. Tras su declaración como espacio natural protegido, la administración medioambiental riojana ha trabajado en la restauración ambiental de la zona y en la instalación de infraestructuras y equipamientos básicos de uso recreativo y educativo.

En la actualidad La Rioja cuenta con cinco espacios de esta categoría, después de que el Decreto 36/2017, de 21 de julio, declarara cuatro nuevas Áreas Naturales Singulares y aprobara sus normas de protección. Se trata de las 'Zonas húmedas y yaras de La Degollada y El Recuenco' en Calahorra, la 'Zona húmeda del Carrizal de Cofín' en Alfaro, el 'Carrascal de Villarroya' en la localidad del mismo nombre, y las 'Dolinas de Zenzano', en Lagunilla del Jubera.

Normas de protección

Aunque se trate de espacios transformados en muchos casos por la

explotación y ocupación humana, todos ellos conservan elementos y procesos ecológicos naturales relevantes que merece la pena conservar. Por eso, como en los demás espacios naturales protegidos, la mera declaración implica la obligación de establecer una serie de medidas generales de conservación de carácter preventivo que permitan la protección sus valores naturales. En las Áreas Naturales Singulares estos instrumentos de gestión reciben el nombre de Normas de Protección.

Las Normas de Protección aprobadas junto a la declaración de estos espacios establecen su estado de conservación actual, identifican y ponen en valor aquellos elementos naturales característicos, y concretan los usos permitidos, autorizables y prohibidos. Junto a esto, se marcan unos objetivos de conservación del espacio, se formulan las directrices de gestión y ordenación de actividades (sociales y económicas, públicas y privadas) y se propone el desarrollo de medidas para su restauración y protección, algunas de las cuales, ya están en marcha.



La figura de Área Natural Singular se creó para proteger espacios peculiares en el contexto regional.

ZONAS HÚMEDAS Y YASAS DE LA DEGOLLADA Y EL RECUENCO

El mismo Parlamento de La Rioja aprobó ya a finales de 2015, por unanimidad, solicitar la declaración de La Degollada como Espacio Natural Protegido. El Área Natural Singular “Zonas Húmedas y Yasas de La Degollada y el Recuenco” comprende una superficie de 233 hectáreas situadas en el término municipal de Calahorra, en las que confluyen varios ambientes naturales: los humedales permanentes de las balsas de La Degollada y del pantano de El Recuenco, las yasas con cauces estacionales de Las Conchas y Bardaje, la planicie esteparia de El Plano y el sistema de yasas tributarias de El Caracol, así como algunos bosques de pino carrasco que forman parte de las repoblaciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX en el monte Los Agudos.



La Degollada es un buen lugar para las libélulas.

La zona húmeda está formada por un sistema de cinco lagunas en serie que se construyeron como compensación por el impacto de las obras de recrecimiento del embalse de El



El espacio está acondicionado para su uso recreativo y educativo.

Perdiguero. Su singularidad radica en que se trata de una planicie esteparia surcada por barrancos y cárcavas donde se ha formado un variado ecosistema acuático. Este humedal destaca porque en él cría una importante colonia de ardeidas con especies como el martinete común, la garcilla bueyera, la garceta común, la garza real, la garza imperial y el avetorillo común. Además, son áreas de interés para otras muchas aves acuáticas durante la migración e invernada.

Por su parte, el sistema de yasas y estepas es singular y único en La Rioja por su extensión y por la existencia de algunos Hábitats Naturales de Interés Comunitario de interés prioritario que no están representados en los espacios de la Red Natura 2000 de la región.

En este sentido, la declaración persigue mantener y mejorar el estado de conservación del Área Natural, potenciando su capacidad de acogida para la fauna, así como conservar las yasas y estepas con su singularidad dentro del monte de Los Agudos. La gestión pública del espacio se basa,

por tanto, en tratar de mejorar y diversificar los hábitats de interés para las aves acuáticas. Para ello se está trabajando en el mantenimiento y mejora de las orlas de carrizo de las balsas para que puedan nidificar las aves acuáticas, garantizando aportes de agua suficiente y de calidad, especialmente en la época de reproducción de las aves.

También se están recuperando las praderas de vegetación subacuática en las balsas para mejorar el hábitat de alimentación de aves acuáticas buceadoras como zampullines o porrones. En el Recuenco, además, se prevé buscar acuerdos que permitan acometer la inundación estacional de parcelas sin cultivo junto al pantano para diversificar la oferta de hábitats de especies de fauna que no usen los carrizales ni las aguas profundas, como es el caso de aves limícolas o anfibios.

Todo esto acompañado de actuaciones para poner en valor el espacio natural a través del uso público y la interpretación de sus valores naturales.



La gestión del espacio se centra en mejorar los hábitats de interés para las aves acuáticas.

CARRIZAL DE COFÍN

El Carrizal de Cofín en Alfaro, con una superficie de 8,26 ha, fue incluido en el Inventario Español de Zonas Húmedas en el año 2010, a instancias del Gobierno de La Rioja. El humedal se encuentra enclavado en una zona deprimida incluida en el cauce de la Yasa de Cofín y en la actualidad gran parte de los terrenos circundantes que lo rodean están ocupados por fincas agrícolas abandonadas que han sido colonizadas por carrizales, saladares y vegetación natural propia de los barrancos estacionales mediterráneos, que en su conjunto albergan unos valores naturales tanto o más interesantes que los del propio humedal que se encuentra en mitad del espacio.

El espacio declarado Área Natural Singular ocupa unas 142 ha y constituye una excelente representación a nivel regional de los ecosistemas mediterráneos propios de los barrancos y zonas húmedas estacionales caracterizados por la presencia significativa de hábitats halófilos y acuáticos. Además, el paraje de Cofín y su entorno albergan importantes poblaciones de aves acuáticas, tanto nidificantes como estacionales. A lo largo del año se pueden encontrar hasta 192 especies diferentes de aves, sobre todo aguilucho lagunero, escribano palustre, bigotudo y viarias especies de limícolas.



Mirador con vistas a la lámina de agua.

Recientemente, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha concluido el proyecto de adecuación del espacio para favorecer su conservación, en el que se han invertido cerca de 300.000 euros, cofinanciados al 50% con fondos FEDER. A grandes rasgos, lo que se ha hecho es adecuar la estructura de tablas agrícolas a la infraestructura de riego existente, y tratar de aprovechar los aportes hídricos de la zona para manejar y mejorar estos sistemas acuáticos y salinos con miras a potenciar la biodiversidad.

Las actuaciones se han centrado en varias zonas diferenciadas. En cabecera lo que ha permitido el proyecto es adecuar las acequias

de tierra que se construyeron en su día para los antiguos arrozales, y en algunos casos crear otras nuevas, hasta conseguir que entre el agua por gravedad a las tablas, donde el carrizal hace de "filtro verde" antes de que el agua pase a la laguna.

En la zona de la laguna propiamente dicha, que ocupa la parte central del espacio, se ha creado una zona de aguas libres mediante la excavación de un vaso de unos dos hectáreas de superficie y 1,5 m de profundidad.

Por último, en la zona inferior del barranco, donde se encuentra la vegetación halófila de mayor interés (saladares y salicorniales) se han adecuado las infraestructuras de distribución de agua y los sistemas de riego, favoreciendo la inundación temporal en invierno para incentivar la presencia de aves limícolas estacionales.

Como complemento a esta restauración natural se ha adecuado el espacio para potenciar su uso recreativo y educativo. En este sentido, se ha construido un camino que recorre todo el Área Natural Singular por la parte sur, se ha acondicionado el aparcamiento en la entrada desde la vecina localidad de Alfaro, y un mirador con vistas a la lámina de agua dotado con paneles interpretativos adaptados a Braille.



Los aportes hídricos de la zona van a permitir manejar los ecosistemas acuáticos y salinos del espacio.

EL CARRASCAL DE VILLARROYA

En la vertiente sur de la Sierra de Yerga se erige el Carrascal de Villarroya, un extenso encinar de 264,4 hectáreas. Antaño, cuando el ganado, las dehesas y cañadas eran una estampa habitual, este tipo de formaciones vegetales se sucedían por todo el valle del Ebro y por las zonas llanas de la montaña más mediterránea. Hoy, en cambio, el carrascal de Villarroya es uno de los escasos vestigios que quedan de aquellas dehesas, y probablemente el más bello y mejor conservado de La Rioja.

El Carrascal de Villarroya se considera un espacio forestal singular por la abundancia de ejemplares trasmochos y centenarios, producto de su uso como dehesa durante años. Árboles plagados de historia, muchos de los cuales conservan huellas de aquellas épocas, como los agujeros en los troncos, ennegrecidos por las hogueras que hacían dentro de ellos los pastores para calentarse, o



Con cerca de 265 hectáreas, el de Villarroya es el carrascal mejor conservado de La Rioja.

las formas alambicadas de sus ramas tras las repetidas cortas. El abandono de los usos tradicionales durante más de medio siglo ha permitido la recuperación de la vegetación hasta cubrir las antiguas zonas abiertas entre el arbolado.

La estructura del carrascal es la característica de un “rodal viejo cultural” en el que coexisten estos

ejemplares centenarios, con aperturas en el dosel de copas, áreas con regenerado entre los grandes ejemplares, abundancia de madera muerta en pie y en el suelo así como numerosos microhábitats en los troncos de los grandes árboles que favorecen una diversidad de especies de fauna y flora asociadas a las etapas maduras de los carrascales.

El objetivo de la declaración como Área Natural Singular es mantener esta estructura que aporta diversidad y singularidad a la masa arbórea y favorecer la regeneración del carrascal en las zonas con mayor potencialidad como parte de la gestión del monte de utilidad pública “Carrascal, Valdelavía y común”, que incluye toda la masa forestal.

La gestión del espacio irá orientada a conservar los árboles trasmochos y mantener la madera muerta para favorecer la presencia determinadas especies de coleópteros de interés; también se prevé crear un acotado de setas para el aprovechamiento sostenible de este recurso; restaurar la zona de minería del barranco Bubilla o crear un punto de agua para anfibios, entre otras medidas. De mismo modo, se quiere potenciar su uso recreativo y educativo, mediante iniciativas como la adecuación de un espacio expositivo en el municipio de Villarroya o el diseño de itinerarios interpretativos sobre el carrascal, los árboles viejos y la dehesa.



La singularidad del espacio radica en la abundancia de ejemplares trasmochos y centenarios.

DOLINAS DE ZENZANO

Las dolinas son formas de relieve superficial que consisten en depresiones de muy variadas dimensiones originadas por dos procesos que pueden actuar de forma aislada o conjunta: la depresión y el hundimiento del terreno. No se pueden ver en cualquier lugar, porque para que esto ocurra es necesario que los materiales geológicos de la zona sean calizas o yesos, sobre todo. En este contexto las dolinas se dan cuando parte del agua de lluvia se convierte en agua subterránea, y fluye bajo el macizo rocoso de manera simultánea a la que fluye sobre él. Como el agua de lluvia contiene el CO₂ procedente de la atmósfera, se producen procesos de carbonatación, que provocan que las rocas se disuelvan y precipiten allá donde el agua llegue a estar en las cantidades requeridas.

Y esas condiciones se dan en Zenzano, aldea de Lagunilla del Jubera. Allí se encuentran unas de las formaciones más características de relieve kárstico que podemos encontrar en La Rioja. El Área Natural Singular de las dolinas de Zenzano incluye dos zonas situadas al oeste y al este del núcleo urbano y que ocupan una superficie total de 22,7 hectáreas, en una ladera caliza con pastos y bosques de quejigo y encina. La primera comprende el entorno de “La Covaza”, la más grande de las dolinas y la más fácilmente accesible; un imponente “cráter” de unos 100 metros de diámetro y alrededor de 60 de profundidad a cuyo alrededor crecen los enebros y sobrevuelan buitres y halcones. En la otra zona comparten espacio las dolinas de “La Cueva” y “La Redondilla”.

Se trata de un conjunto singular en la región por sus grandes dimensiones y su buen estado de

conservación, razón por la que ya desde el año 2007 formaban parte del Inventario de Recursos Geológico Mineros de Carácter Singular como punto singular geomorfológico de modelado kárstico de interés didáctico-científico nacional.

Pese a ello, este tesoro natural de nuestra región es un gran desconocido para muchos. Ahora, una de las líneas de gestión del Área Natural Singular, enclavada en el espacio Red Natura 2000 “Peñas del Iregua, Leza y Jubera” se centra precisamente en promover acciones para la puesta en valor de este espacio a través del uso público y la interpretación de sus valores ambientales. También se van a fomentar las labores científicas y de investigación para profundizar en el conocimiento de los procesos y dinámicas geológicas asociadas a este espacio natural y su protección, y se va a garantizar la conservación de su fauna y flora.



La dolina de La Covaza ronda los 100 metros de diámetro y 60 de profundidad.